MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC Nº14 "CACIQUE PIPATON"

INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 007 "TECNICOMECANICAS"

Lugar y Fecha: Puerto Berrio, Antioquia; 12 de noviembre del 2024

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DE PROCESO	Nº 063 – CENACMEDELLIN - 2024
Contrato SECOPII ID	Nº 063 – CENACMEDELLIN - 2024
CDP Nº	6024 del 10 de Febrero de 2024
CRP Nº	146924 del 19 de junio del 2024
CLASE DE CONTRATO	Prestacion de Servicios
MODALIDAD DE CONTRATACION	Selección Abreviada de Menor Cuantia
OBJETO	El servicio de revision tenicomecanica y de emisiones de gases contaminantes para el parque automotor de las unidades centralizadas y adscritas administrativamente por la central administrativa y contable CENAC regional Medellin.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL S.A.S. NIT. 901577616-1 CATALINA CORREA ALZATE, Representante legal Calle 50 # 66 – 20 Medellin, Antioquia. Correo Electrónico: cdaautofullsas@gmail.com Teléfonos: 6042302299 - 3186531388
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 de junio de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Un valor de VEINTI TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEICIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (23.516.681.00) M/CTE, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración del presente proceso de selección.
FORMA DE PAGO	El MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL MEDELLIN se compromete a pagar el valor del contrato resultante mediante PAGOS PARCIALES, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes parciales de recepción de los servicios, liquidación y cruce de cuentas a nombre del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOFULL, cuenta de ahorros N°27200002350 de Bancolombia, previamente coordinados con el supervisor del contrato y cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (A DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIÓN CUPO PAC). 2. Verificación por parte del MDN–EJÉRCITO NACIONAL–CENAC REGIONAL MEDELLÍN, del cumplimiento del contratista del pago de aportes a parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. (En los casos que aplique de acuerdo con el Decreto No. 0862 de fecha 26 de Abril de 2013. 3. Acta de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL–EJÉRCITO NACIONAL–CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN. Este requisito debe ser plasmado en el informe del Supervisor y el acta de recibo a satisfacción respectivo. 4. Presentación de la correspondiente factura de manera independiente de acuerdo con la destinación del recurso utilizado para realizar la prestación del servicio o la entrega de los elementos. En todo caso, no podrá facturar por ambos recursos el mismo mantenimiento o los mismos repuestos. 5. Entrada a almacén cuando aplique. 6. Los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Los pagos se realizarán conforme a la distribución de presupuesto por Unidad.
LUGAR DE ENTREGA	EL CONTRATISTA se obliga a prestarla totalidad de los servicios objeto del presente proceso en las instalaciones del centro de diagnostico automotor ofertado, el cual debera estar ubicado en la ciudad de medellin o en el municipio de Puerto Berrio Antioquia, asi mismo realizara la correspondiente entrega del certificado de tecnicomecanica y gases contaminantes.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 29 de noviembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, la aprobación de la garantía de cumplimiento. la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	VEINTI TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEICIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (23.516.681.00) M/CTE.
FECHA FINAL DE ENTREGA	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 29 de noviembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, la aprobación de la garantía de cumplimiento. la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.
ADICIONES	Omitido.
PRORROGAS SI APLICA	Omitido.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**MY. CAMILO ALEJANDRO TOVAR RODRIGUEZ** Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC14

II. APROBACION POLIZA GARANTÍA ÚNICA

Por encontrarse la garantía única de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 2015, expedida conforme para el contrato de compraventa Nº063-CENACMEDELLIN-2024 de fecha 12 de junio de 2024, fue aprobada la póliza Nº M-100232149 de fecha 13 de junio de 2024 expedida por (SEGUROS MUNDIAL) que cubre los riesgos de:

Aprobada por el ordenador del gasto mediante acta de aprobacion de garantias contractuales Nº00122 de fecha 14 de junio de 2024

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
A. CUMPLIMIENTO	$ 7.055.084,30	Desde: 12/06/2024 Hasta: 29/05/2025
B. PRESTACIONES SOCIALES	$ 1.175.834,50	Desde: 12/06/2024 Hasta: 29/11/2027
C. CALIDAD DEL SERVICIO	$ 7.055.084,30	Desde: 12/06/2024 Hasta: 29/05/2025

II-I. APROBACION POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

Omitido.

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

Omitido.

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta que a continuación se relacionan, entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONA-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN-CENACMED, los servicios objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

Factura Nº			FE - 1353				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	Valor Unitario Oferta	Valor Iva 19%	Valor Total Elemento	BIBOM42 CANT	BIBOM42 VALOR TOTAL
CAMION CHEVROLET KODIAK MEDIANO DE 7 A 12 TON (Estacas)				CERTIFICADO DE SERVICIO Nº 176704132			
ACTIVO FIJO	167500001163	PLACA CIVIL	BNA136	CENTRO DE COSTO		3M2H206358	
654	RTM PESADOS	SERVICIO	$ 317.122,69	$ 60.253,31	$ 377.376,00	1	$ 377.376,00
573	DERECHOS RECAUDO	SERVICIO	$ 50.369,00	-	$ 50.369,00	1	$ 50.369,00
SUBTOTAL BRUTO							$ 359.449,58
SUBTOTAL IVA							$ 68.295,42
MOTOCICLETA AKT 125				CERTIFICADO DE SERVICIO Nº 176700366			
ACTIVO FIJO	167500001171	PLACA CIVIL	JQV39C	CENTRO DE COSTO		3M2H206367	
654	RTM MOTO	SERVICIO	$ 120.022,69	$ 22.804,31	$ 142.827,00	1	$ 142.827,00
577	BANCARIZACION	SERVICIO	$ 8.985,00	-	$ 8.985,00	1	$ 8.985,00
574	SICOV	SERVICIO	$ 28.984,00	-	$ 28.984,00	1	$ 28.984,00
566	TASA RUNT	SERVICIO	$ 4.900,00	-	$ 4.900,00	1	$ 4.900,00
576	TASA ANSV	SERVICIO	$ 8.800,00	-	$ 8.800,00	1	$ 8.800,00
SUBTOTAL BRUTO							$ 163.442,02
SUBTOTAL IVA							$ 31.053,98
CHEVROLET CAMIONETA LUV D'MAX				CERTIFICADO DE SERVICIO Nº 176887163			
ACTIVO FIJO	167500001170	PLACA CIVIL	DIW863	CENTRO DE COSTO		3M2H206363	
585	RTM PARTICULAR	SERVICIO	$ 195.365,55	$ 37.119,45	$ 232.485,00	1	$ 232.485,00
577	BANCARIZACION	SERVICIO	$ 8.985,00	-	$ 8.985,00	1	$ 8.985,00
574	SICOV	SERVICIO	$ 28.984,00	-	$ 28.984,00	1	$ 28.984,00
566	TASA RUNT	SERVICIO	$ 4.900,00	-	$ 4.900,00	1	$ 4.900,00
576	TASA ANSV	SERVICIO	$ 8.200,00	-	$ 8.200,00	1	$ 8.200,00
SUBTOTAL BRUTO							$ 238.280,68
SUBTOTAL IVA							$ 45.273,33
TOTAL BRUTO							$ 761.172,27
TOTAL IVA							$ 144.622,73
TOTAL VEHICULOS							$ 905.795,00

TOTALES BRUTO	$ 761.172,27
TOTALES IVA	$ 144.622,73
TOTAL DE LA FACTURA Nº FE 1353	$ 905.795,00

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se no se han realizado pagos, se programa la cancelacion de las siguiente facturas:

PAGOS A EFECTUAR	CONCEPTO Y FECHA			UNIDAD	VALOR
PAGO PROGRAMADO Nº 02:	FACTURA	FE - 1353	8/11/2024	BIBOM42	$ 905.795,00
VALOR TOTAL					$ 905.795,00

BALANCE PARCIAL DEL CONTRATO		
(De acuerdo a la ejecución parcial por cada supervisor)		
Valor total	$ 23.516.681,00	
Valor cancelado 1er pago por BASPC14		$ 4.557.576,03
Valor cancelado 2do pago por BIBOM42		$ 1.282.935,00
Valor cancelado 3er pago por BICAB14		$ 854.490,00
Valor cancelado 4to pago por BIBAR3		$ 427.245,00
Valor cancelado 5to pago por BASPC14		$ 4.377.471,02
Valor cancelado 6to pago por BITER14		$ 1.423.198,00
Valor cancelado 7mo pago por BIBOM42		$ 905.795,00
Valor pendiente por ejecucion Contrato Nº063-CENACMEDELLIN-2024		$ 9.687.970,94
TOTAL DEL CONTRATO		$ 15.151.341,97

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Elementos entregados	% Amortizado pendiente por ejecucion
-	58,80	41,20

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

OMITIDO

IX. CONCLUSIONES

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron novedades de carácter Jurídico, Economico y Presupuestal, lo que indica que el objeto contractual se recibió a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en el contrato y conforme al concepto técnico emitido por el comité y terminó su ejecución sin problemas de incidencia penal o administrativa, por lo tanto a la fecha la ejecución es del 58,80 % del contrato.

Mayor. CAMILO ALEJANDRO TOVAR RODRIGUEZ
Supervisor del Contrato Nº 063 – CENACMEDELLIN - 2024